

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GTS-PR-04
GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	Versión: 01
GESTIÓN DE TESORERIA	Fecha: 04/12/2024
TRÁMITE DE PAGOS EN LA PLATAFORMA FIDUCIARIA.	Página 1 de 7

OBJETIVO

Gestionar el pago de órdenes por prestación de servicios (OPS), otros contratos y contratos de obra, estampillas, viáticos, servicios públicos y cuotas partes pensionales, asegurando la exactitud y el cumplimiento de los términos contractuales y las normativas fiscales vigentes.

ALCANCE

Este procedimiento se aplica a todas las áreas y personal de EIS Cúcuta involucrados en la gestión y pago de OPS, otros contratos y contratos de obra, estampillas, viáticos, servicios públicos y cuotas partes pensionales.

RESPONSABILIDADES		
Responsable	Participantes	
Jefe administrativa, financiera y comercial	Personal de apoyo del subproceso	

DEFINICIONES

Orden de pago: Documento soporte para iniciar el proceso de pago. Instrucciones a un banco ordenándole que pague o transfiera una suma d dinero de un beneficio designado.

Documentos Soportes: Son documentos comerciales y formatos que se han establecido para el trámite del pago, de las cuentas por pagar contraídas por prestación de servicios, suministro de bienes y convenios interadministrativos.

Verificación: Comparación directa entre las características metrológicas del equipo de medición y los requisitos metrológicos del cliente.

Revisión: Actividad emprendida para asegurar la conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad del tema objeto de la revisión, para alcanzar unos objetivos establecidos.

Control administrativo: Son las actividades realizadas por la administración de un orden superior, orientadas a verificar y a asegurar que las funciones de los organismos y entidades que integran el sector, cumplan con las políticas sin comprometer la descentralización y la autonomía.

Procedimiento: Una secuencia de pasos previamente definidos que persigan el mismo fin para facilitar la realización de un trabajo de manera más efectiva.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GTS-PR-04
GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	Versión: 01
GESTIÓN DE TESORERIA	Fecha: 04/12/2024
TRÁMITE DE PAGOS EN LA PLATAFORMA FIDUCIARIA.	Página 2 de 7

Tramite: Conjunto de requisitos, pasos o acciones, regulados por el estado dentro de un procedimiento administrativo misional que deben efectuar los ciudadanos ante una institución de la administración pública, o particular que ejerce funciones administrativas, para hacer efectivo un derecho o cumplir con una obligación prevista o autorizada por la ley, cuyo resultado es un producto o servicio.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO Y/O REGISTRO	RESPONSABL E
1. Gestión de pagos Se recibe la orden de pago con sus respectivos documentos soporte de la cuenta de cobro y/o factura, se atiende según el tipo de pago a realizar (1.1 - 1.8) seguidamente se continúa con las actividades 2,3,4 para culminar el procedimiento.	No aplica	Personal de apoyo del subproceso
1.1. Pagos de Órdenes por Prestación de Servicios (OPS) Se recibe la orden de pago con sus respectivos documentos soporte de la cuenta de cobro y/o factura. Se verifica la información de los documentos soporte que contenga la cuenta de cobro para proceder a digitalizar lo estipulado y exigido por la fiducia para su posterior envió. Se realiza por medio del programa SIEP Financiero el documento soporte de las cuentas de cobro de personas naturales que no estén obligadas a facturar por medio electrónico, para su posterior envió (SI APLICA).	Documento equivalente electrónico (SI APLICA).	Personal de apoyo del subproceso
1.2. Pagos de Otros Contratos y	No aplica	Personal de apoyo del subproceso



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GTS-PR-04
GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	Versión: 01
GESTIÓN DE TESORERIA	Fecha: 04/12/2024
TRÁMITE DE PAGOS EN LA PLATAFORMA FIDUCIARIA.	Página 3 de 7

estipulado y exigido por la fiducia para su posterior envió.		
1.3. Pagos de Estampillas Se recibe un correo mensual por parte de la contadora donde entrega la relación de cada uno de los descuentos efectuados a los contratistas por concepto de las diferentes estampillas descontadas en un archivo en pdf.	No aplica	Personal de apoyo del subproceso
1.4. Pagos de Viáticos Se verifica la información de los documentos soportes que contenga la resolución para proceder a digitalizar lo estipulado y exigido por la fiducia para su posterior envió.	No aplica	Personal de apoyo del subproceso
1.5. Pagos de Servicios públicos Se verifica la información de los documentos soportes que contenga la factura para proceder a digitalizar lo estipulado y exigido por la fiducia para su posterior envió.	No aplica	Personal de apoyo del subproceso
1.6. Pagos de cuotas partes pensionales Se verifica la información de los documentos soportes que contenga la resolución por concepto de cuotas partes pensionales y a la entidad que se le debe girar los recursos, para proceder a digitalizar lo estipulado y exigido por la fiducia para su posterior envió.	No aplica	Personal de apoyo del subproceso
1.7. Pagos de nómina de personal activo de la empresa, prima de servicios, prestaciones sociales, seguridad social y libranzas. Se verifica la información de los documentos soportes que contenga la orden de pago como la nómina completa del personal de planta de la empresa, la planilla de seguridad social, y la relación de cada una de las entidades que se le deben girar los recursos por concepto de libranzas correspondientes a las deducciones del personal activo, para proceder a	No aplica	Personal de apoyo del subproceso



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GTS-PR-04
GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	Versión: 01
GESTIÓN DE TESORERIA	Fecha: 04/12/2024
TRÁMITE DE PAGOS EN LA PLATAFORMA FIDUCIARIA.	Página 4 de 7

digitalizar lo estipulado y exigido por la fiducia para su posterior envió y se elabora en el formato exigido por la fiducia donde se validan los terceros, con su respectiva verificación, valores y cuentas bancarias y por último se realiza el respectivo cargue exitoso por medio de la aplicación de los pagos masivos del portal bancario del banco.		
1.8. Pago de mesadas pensionales, mesadas adicionales, seguridad social y libranzas Se verifica la información de los documentos soportes que contenga la orden de pago en el caso de la nómina completa de pensionados, se elabora en el formato exigido por la fiducia donde se validan los terceros, cedulas, valores y cuentas bancarias y por último se realiza el respectivo cargue exitoso por medio de la aplicación de los pagos masivos del portal bancario del banco.	No aplica	Personal de apoyo del subproceso
Teniendo todos los documentos mencionados debidamente ordenados y digitalizados se procede a realizar el cargue por medio de la plataforma del banco encargado de realizar el desembolso, con las instrucciones individuales para cada uno de los terceros que solicitan su pago diligenciando debidamente cada campo e ítem obligatorio que lo requiera.	No aplica	Personal de apoyo del subproceso
Posteriormente se envía al jefe financiero para que sea la persona encargada de aprobar los pagos y sean radicados a la fiducia por medio de la plataforma y se realice el respectivo desembolso de cada uno de ellos.	Reporte de Operaciones Aprobadas	Jefe administrativa, comercial y financiera.
Adicional se envía correo con el reporte de las operaciones aprobadas a la fiducia por parte del subproceso de tesorería de todas las solicitudes aprobadas por parte del jefe administrativo financiero y comercial.	No aplica	Personal de apoyo del subproceso



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GTS-PR-04
GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	Versión: 01
GESTIÓN DE TESORERIA	Fecha: 04/12/2024
TRÁMITE DE PAGOS EN LA PLATAFORMA FIDUCIARIA.	Página 5 de 7

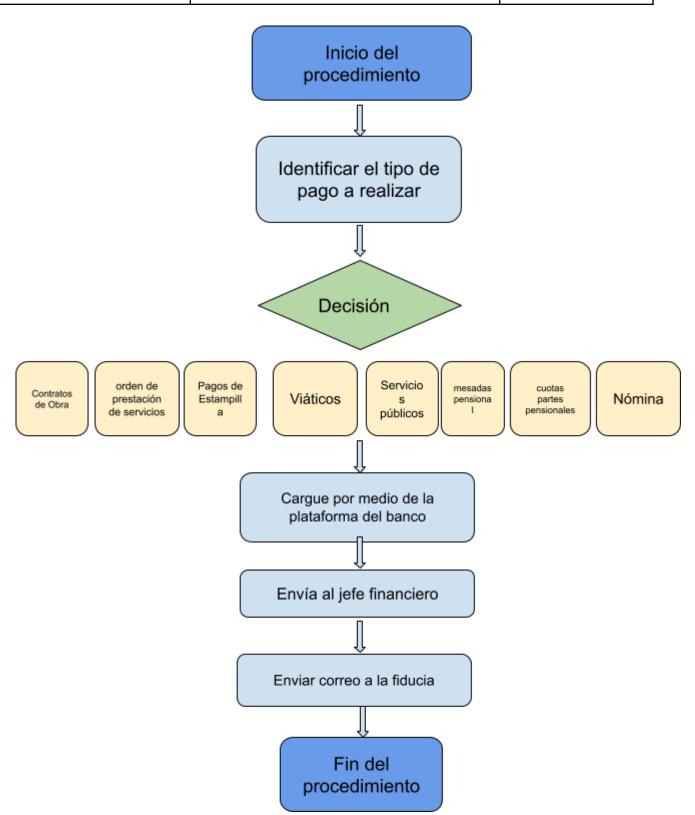
DOCUMENTACIÓN ASOCIADA		
FORMATOS	PROCEDIMIENTOS	OTROS DOCUMENTOS
		Documentos soporte de pagos.

Anexo:

Diagrama de flujo del procedimiento



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GTS-PR-04
GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	Versión: 01
GESTIÓN DE TESORERIA	Fecha: 04/12/2024
TRÁMITE DE PAGOS EN LA PLATAFORMA FIDUCIARIA.	Página 6 de 7





SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GTS-PR-04
GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	Versión: 01
GESTIÓN DE TESORERIA	Fecha: 04/12/2024
TRÁMITE DE PAGOS EN LA PLATAFORMA FIDUCIARIA.	Página 7 de 7

Emitido por:	Revisado Por:	Aprobado Por:
LUIS GABRIEL VELAZCO TARAZONA Apoyo SIG	RAFAEL TAMAYO VILLAMIZAR Líder SIG	CARLOS JOSÉ IBARRA RODRÍGUEZ Representante De la Dirección
LICETH BORJA Apoyo a tesorería		
Fecha:	Fecha:	Fecha: